CORTE SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA
EN Y PARA EL CONDADO DE PLACER
NOTIFICACIÓN Y RENUNCIA A LOS DERECHOS (DELITO MENOR)

El Pueblo contra [*Nombre completo en letra de molde*]_____
Fecha de nacimiento:_____Número de caso: _____

Cargo(s):		
Antecedentes:		
Usted tiene los siguientes derechos procesales con respecto a los cargos que actualmente están pendientes contra usted. Usted renunciará a todos los derechos escritos abajo si se declara culpable o no se opone.	Entiendo este derecho	Renuncio a este derecho
Abogado: Usted tiene derecho de consultar con un abogado. Si no puede contratar a su propio abogado, la corte le designará uno para que le represente.	inicial	inicial
Juicio con jurado: Usted tiene derecho de participar en juicio con jurado que sea expedito y público por los cargos que están pendientes contra usted.		
Confrontación: Usted tiene derecho de confrontar a los testigos que declaren en su contra en el juicio: ver, escuchar e interrogar a todos los testigos usted mismo o a través de su abogado.		
Citatorio: Usted tiene derecho de presentar pruebas y citar testigos para su defensa.		
Testimonio: Usted tiene derecho de testificar en su propia defensa.		
Autoincriminación: Usted tiene derecho de mantenerse el silencio, y no se le puede obligar a testificar si no quiere hacerlo.		
Sentencia: Entiendo que tengo derecho a que un Juez de la Corte Superior me imponga una condena. Renuncio a este derecho y acepto que un comisionado, árbitro o juez pro tem debidamente designado me imponga una condena.		
Entiendo que si se me acusa y condena por un delito similar en el futuro, la declaración de culpabilidad o de no me opongo que presente ahora podría ser utilizada para aumentar mi castigo, cuyas consecuencias se me han explicado. Revisé el reverso de este formulario.		
Consideraciones de la sección 1016.5 del Código Penal: Entiendo que si no soy ciudadano de los Estados Unidos, una declaración de culpabilidad o de no me opongo por el delito o los delitos enumerados anteriormente "podría tener como consecuencia la deportación, la no admisión a los Estados Unidos o la denegación de la naturalización de conformidad con las leyes de los Estados Unidos".		

SOLO DELITOS MENORES RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL

Entiendo que si mi nivel de alcohol en sangre era de 0.15 por ciento o superior, o si me negué a someterme a un análisis químico, la corte lo tomará en cuenta para determinar si aumenta las penas que se me impongan, si me dicta una condena condicional, o si impone términos y condiciones adicionales de condena condicional.		
Entiendo que si se me declara culpable de infringir la sección 23152 del Código de Vehículos, la corte confiscará mi automóvil hasta por 90 días, y los costos correrán por mi cuenta, a menos que se determine que es en interés de la justicia no hacerlo.		
Recomendaciones de la sección 23593: Por medio del presente, se le notifica que estar bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos, altera su habilidad para operar con seguridad un vehículo de motor. Por lo tanto, es extremadamente peligroso para la vida humana manejar bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos. Si sigue manejando bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos, y, en consecuencia de manejar así, alguien fallece, se le puede acusar de asesinato.		
Sección 23103 bajo 23103.5: Manejar de forma imprudente bajo los efectos del alcohol o las drogas Entiendo que esto significa que si, en los próximos diez años, me arrestan por manejar bajo los efectos de sustancias o manejar cuando mi nivel de alcohol en la sangre era de .08 por ciento o más y me condenan por ese cargo, se me impondrá una condena de conformidad con las penas mayores que la ley establece para condenas subsecuentes.		
Si corresponde: Admito de forma libre y voluntaria el resto de las condenas enumeradas en este formulario. Entiendo que esta admisión aumentará las penas que se me impongan.		
Licencia comercial: Entiendo que el Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) me prohibirá operar un vehículo **comercial** durante un año si se me condena por una primera infracción por conducir bajo los efectos de sustancias (driving under the influence, DUI), o si me niego deliberadamente a someterme a un análisis químico para determinar mi nivel de alcohol en sangre, que haya ocurrido en **cualquier** vehículo. El DMV me prohibirá **volver** a operar un vehículo comercial si se me condena por un segundo delito o delito posterior de DUI o por negarme deliberadamente a someterme a un análisis químico en cualquier vehículo.		

Declaración del abogado: Expliqué el contenido de este formulario a mi cliente. Tuve tiempo suficiente para analizar este caso con mi cliente, incluidos los elementos del delito, y le asesoré sobre sus derechos, defensas	Declaración del acusado: Leí este formulario en total. Si me representa un abogado, tuve tiempo suficiente para hablar con mi abogado; le dije a mi abogado todo lo que sabía sobre este caso; mi abogado me explicó

y las consecuencias de su declaración de culpabilidad. Me uno a la renuncia de derechos hecha por mi cliente, incluido el derecho a un juicio con jurado.	mis derechos, mis argumentos de defensa y las posibles consecuencias de mi declaración de culpabilidad, incluidas las consecuencias explicadas en la segunda página de este formulario. Presento esta declaración de culpabilidad de forma libre y voluntaria. Por medio de la presente, me declaro ☐ culpable ☐ nolo contendere de los cargos mencionados anteriormente.
Fecha:_____ Firma:_____	Fecha:_____Firma:_____
La Corte considera que el acusado comprende sus derechos constitucionales, la naturaleza del delito o los delitos que está admitiendo, las consecuencias de la declaración, que la declaración y la renuncia a los derechos se han hecho con conocimiento y de forma voluntaria, y que existe una base fáctica para la declaración. Fecha:_____ Firma:_____	

IMPOSICIÓN DE SENTENCIAS CONDENATORIAS POR MANEJAR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O LAS DROGAS (SECCIÓN 23152 DEL CÓDIGO DE VEHÍCULOS)

DELITO	CONDENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS CUANDO SE CONCEDE LA CONDENA CONDICIONAL (DE 3 A 5 AÑOS)	CONDENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS SIN CONDENA CONDICIONAL	NEGARSE O NO COMPLETAR EL ANÁLISIS DE SANGRE, ALIENTO O ANÁLISIS DE ORINA
PRIMER DELITO	A. De 48 horas a 6 meses de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. Curso de 3 meses por DUI (9 meses si el nivel de alcohol en la sangre [Blood Alcohol, BA] era de .20 o más); D. El DMV impondrá una suspensión de la licencia de manejar de 6 a 10 meses, y podría ser por más tiempo en otras circunstancias. Puedo solicitar una licencia con restricciones para poder manejar por cuestiones de trabajo y desde y hacia el Programa de Alcohol, solo a través del DMV.	A. De 96 horas a 6 meses de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. El DMV impondrá una suspensión de la licencia de manejar, cuya duración dependerá de la condena y la edad del conductor.	Suspensión de la licencia de manejar de 6 a 10 meses y 48 horas adicionales de cárcel.
SEGUNDO DELITO EN UN PLAZO DE 10 AÑOS	A. De 10 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. Curso de 18 meses por DUI; D. El DMV impondrá una suspensión de la licencia de manejar de un mínimo de 2 años.	A. De 90 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. El DMV impondrá una suspensión de la licencia de manejar de un mínimo de 2 años.	2 años de revocación de la licencia de manejar y 96 horas adicionales de cárcel.
TERCER DELITO EN UN PLAZO DE 10 AÑOS	A. De 120 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. Curso de 18 meses por DUI; D. El DMV impondrá una revocación de 3 años de la licencia de manejar; E. Designación como Infractor habitual de tráfico durante 3 años.	A. De 120 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. El DMV impondrá una revocación de 3 años de la licencia de manejar; D. Designación como Infractor habitual de tráfico durante 3 años.	3 años de revocación de la licencia de manejar y 10 días adicionales de cárcel.
CUARTO DELITO O DELITO SUBSECUENTE EN UN PLAZO DE 10 AÑOS	A. De 180 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. Curso de 18 meses por DUI; D. El DMV impondrá una revocación de 4 años de la licencia de manejar; E. Designación como infractor habitual de tráfico durante 4 años.	A. Delito grave: 16 meses, 2 años o 3 años de cárcel/Delito menor: de 180 días a 1 año de cárcel; B. Multa de $390 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. El DMV impondrá una revocación de 4 años de la licencia de manejar; D. Designación como infractor habitual de tráfico durante 4 años.	18 días adicionales de cárcel.

CONDENAS POR MANEJAR DE FORMA IMPRUDENTE BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS O EL ALCOHOL (SECCIÓN 23103 DEL CÓDIGO DE VEHÍCULOS DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 23103.5)

DELITO	CONDENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS CUANDO SE CONCEDE LA CONDENA CONDICIONAL (1 AÑO)	CONDENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS SIN CONDENA CONDICIONAL
MANEJAR DE FORMA IMPRUDENTE CUANDO SE REDUCE DE MANEJAR BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS	A. Un máximo de 90 días de cárcel, y/o B. Multa de $145 a $1,000 más penas y evaluaciones; C. Programa de tratamiento de 12 horas por consumo de alcohol o drogas; D. La condena cuenta como "antecedente" de manejar bajo los efectos de sustancias durante diez años después de la fecha de la infracción.	A. De 5 a 90 días de cárcel; B. Multa de $145 a $1,000 más penas y evaluaciones;

CONDENAS POR CONDUCIR CON UNA LICENCIA SUSPENDIDA, REVOCADA O CON RESTRICCIONES (SECCIONES 14601, 14601.1, 14601.2, 14601.3 o 14601.5 DEL CÓDIGO DE VEHÍCULOS)

DELITO	CONDENA MÍNIMA Y MÁXIMA PRIMER DELITO: SIN CONDENAS ANTERIORES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DE SECCIONES 14601, 14601.1, 14601.2, 14601.3 o 14601.5	CONDENA MÍNIMA Y MÁXIMA SEGUNDO DELITO O DELITO SUBSECUENTE: CONDENAS ANTERIORES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE SECCIONES 14601, 14601.1, 14601.2, 14601.3 o

		14601.5
SECCIÓN 14601 licencia suspendida/revocada -operador negligente	De 5 días a 6 meses de cárcel, y Multa de $300 a $1,000 más penas y evaluaciones	De 10 días a 1 año de cárcel; y Multa de $500 a $2,000 más penas y evaluaciones
SECCIÓN 14601.1 licencia suspendida/revocada -otro	Hasta 6 meses de cárcel, y/o Multa de $300 a $1,000 más penas y evaluaciones	De 5 días a 1 año de cárcel, y Multa de $500 a $2,000 más penas y evaluaciones
SECCIÓN 14601.2 restricción para delitos relacionados con el alcohol	De 10 días a 6 meses de cárcel, y Multa de $300 a $1,000 más penas y evaluaciones Instalación de un dispositivo de bloqueo de encendido (hasta 3 años)	De 30 días a 1 año de cárcel, y Multa de $500 a $2,000 más penas y evaluaciones Instalación de un dispositivo de bloqueo de encendido (hasta 3 años)
SECCIÓN 14601.3 licencia suspendida/revocada -infractor de tránsito habitual	30 días de cárcel, y Multa de $1,000 más penas y evaluaciones	Condena anterior en un plazo de 7 años: 180 días de cárcel Multa de $2,000 más penas y evaluaciones
SECCIÓN 14601.5 Licencia suspendida/revocada	Hasta 6 meses de cárcel, y/o Multa de $300 a $1,000 más penas y evaluaciones	De 10 días a 1 año de cárcel; y Multa de $500 a $2,000 más penas y evaluaciones

DECLARACIÓN DEL INTÉRPRETE (si corresponde)

Yo, _____ declaro haber prestado juramento o soy intérprete jurado de idiomas y mi juramento está en el expediente. Traduje este formulario al acusado en el idioma_____. El acusado confirmó la comprensión del contenido del formulario y posteriormente lo completó.

Fecha: _____ Firma: _____

Intérprete